



Resolución REC - 811 / 2025

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 04 de noviembre de 2025

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Expediente Digital N° 900/2025, del Registro de la UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6° inc. f del Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19 del Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, que establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que se presentó el Proyecto de Extensión Universitario (PEU) denominado “MUESTRA DE CINE UNPAZ” desde el ámbito de la LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL (carrera perteneciente al DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA) ante la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, indicándose que su dirección estará a cargo del Sr. Juan Manuel CIUCCI, DNI N° 28.082.520, docente de la carrera de Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual de esta UNIVERSIDAD y como codirectora la Sra. Victoria GURRIERI, DNI N° 37.986.692, graduada de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios de esta UNIVERSIDAD.

Que el proyecto de extensión “Muestra de Cine UNPAZ” se enmarca en las políticas de extensión de esta UNIVERSIDAD.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario aprobar la ejecución de la mencionada actividad, y autorizar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar a su director y/o codirectora “Anticipos de fondos con cargo a rendir cuentas” hasta el importe de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$640.000,00), con el objeto de hacer frente a los gastos presupuestados en el mismo, debiendo observarse para la ejecución de los gastos y rendición las pautas previstas por la UNIVERSIDAD.

Que el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA tomó intervención de su competencia, ya que fue el área que lo impulsó.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO ha tomado intervención de su competencia.



Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA avaló y consideró pertinente su implementación.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su competencia

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 incs. e) y j) del Estatuto de la UNIVERSIDAD publicado por Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015 y por el artículo 20 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución (CS) N° 93/2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria denominado “MUESTRA DE CINE UNPAZ” que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución, cuya dirección estará a cargo del Sr. Juan Manuel CIUCCI, DNI N° 28.082.520, y como codirectora la Sra. Victoria GURRIERI, DNI N° 37.986.692.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar anticipos de fondos con cargo a rendir cuentas por hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$640.000,00), monto previsto en el presupuesto del proyecto. Dicho anticipo, se rendirá a esta UNIVERSIDAD de acuerdo a las pautas previstas en la planilla que, como Anexo II forma parte integrante de la presente, y que deberá remitirse con su documentación respaldatoria a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN dentro de los CINCO (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto de establezcan a través de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud de la ejecución del proyecto. A tales efectos, el director o codirectora del proyecto certificará el cumplimiento de cada prestación.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con cargo al programa 06.01.01.01.00.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector



Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_II_Proyecto_reso_EXPD_900-2025.PDF
ANEXO_I._Proyecto_reso_EXPD_900-2025.pdf

ANEXO I

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN (PEU):

- **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** Muestra de Cine UNPAZ

- **ANTECEDENTES**

La Muestra de Cine UNPAZ se encamina hacia su tercera edición, consolidándose como un espacio de encuentro, proyección y reflexión sobre el cine producido en y desde el territorio del conurbano bonaerense.

La primera edición se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023, y la segunda tuvo lugar del 5 al 8 de noviembre de 2024, ambas con sede en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Esta iniciativa surge a partir de la convocatoria de un grupo de estudiantes impulsado por el director de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, Gabriel Reches, y el profesor de la materia Historia de la Industria Audiovisual Argentina, Juan Manuel Ciucci.

- **PROBLEMÁTICA QUE BUSCA ATENDER**

La Muestra de Cine UNPAZ nace como respuesta a la necesidad de generar pantallas, espacios de exhibición y encuentro para las producciones audiovisuales surgidas en territorios históricamente desplazados de los grandes circuitos culturales. En particular, pone en papel protagónico las narrativas nacidas desde la experiencia de quienes habitan el área donde se inscribe nuestra Universidad, promoviendo una mirada sensible, comprometida y alejada de los estereotipos que suelen imponerse sobre estas geografías.

UNPAZ

Se trata de una apuesta por recuperar historias, vivencias y lenguajes propios, reconociendo el potencial transformador del cine como herramienta de expresión territorial y colectiva. La Muestra no solo convoca a estudiantes, docentes y egresados, sino que se propone como un espacio abierto a la comunidad toda,

invitando a vecinas y vecinos de José C. Paz y zonas cercanas a reencontrarse con el cine como experiencia social y cultural.

A su vez, otorga especial relevancia a las producciones surgidas de las Universidades Nacionales, reconociendo el valioso acervo teórico y práctico que se genera en estos espacios públicos de formación. Si bien prioriza aquellas realizadas en territorio bonaerense, también abre su programación a propuestas de todo el país, permitiendo así un cruce de miradas y estéticas que enriquece la propuesta y habilita el descubrimiento de otros paisajes, modos de vida e identidades.

En este marco, las obras realizadas por estudiantes y egresados de la UNPAZ ocupan un lugar central, no sólo como expresión del recorrido formativo que impulsa la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, sino también como motor de una producción emergente con fuerte anclaje territorial. La Muestra se proyecta así como una plataforma para consolidar a la UNPAZ como referente cultural y audiovisual en su territorio, y como espacio dinamizador de nuevas voces y propuestas cinematográficas.

• **DIAGNÓSTICO**

A partir de las dos ediciones realizadas, se hizo evidente la necesidad concreta y sentida de contar con una Muestra de Cine en el marco de la UNPAZ. La participación activa de estudiantes, docentes, nodocentes y de la comunidad en general confirmó que existe una

demanda sostenida por generar espacios de exhibición, intercambio y celebración del cine producido en ámbitos educativos, comunitarios y territoriales.

Esta iniciativa no solo permitió poner en circulación las producciones realizadas en el seno de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, sino que también

visibilizó el valor de estas obras como expresiones culturales potentes, con capacidad de diálogo, crítica y representación. La Muestra se consolidó así como una instancia clave para compartir públicamente lo que se produce en las aulas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento del trabajo colectivo.

La experiencia de ambas ediciones también dejó en claro la ausencia de pantallas accesibles en el territorio, especialmente en José C. Paz y zonas aledañas, lo que refuerza la urgencia de sostener espacios como este que acerquen el cine a la comunidad, democratizando el acceso a bienes culturales. La Muestra se proyecta entonces no solo como una necesidad académica o artística, sino como una herramienta de integración social, formación de públicos y construcción de lazos entre la Universidad y el territorio.

• **ALCANCE**

La Muestra de Cine UNPAZ está dirigida a la comunidad universitaria en su conjunto: estudiantes, docentes, nodocentes, egresados y personal técnico-administrativo de todas las carreras que conforman la Universidad Nacional de José C. Paz. Además, se orienta de manera especial a quienes forman parte de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, tanto por su participación activa en la organización como por el protagonismo de sus producciones en la programación del evento.

Asimismo, la propuesta se encuentra abierta a la comunidad en general, con especial atención a las vecinas y vecinos de José C. Paz y municipios aledaños, quienes muchas veces no cuentan con acceso regular a salas de cine o actividades culturales gratuitas y de calidad.

Ubicación: La sede principal de la Muestra será la Universidad Nacional de José C. Paz, ubicada en Leandro N. Alem 4731, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires (C.P. 1665).

UNPAZ

Zona de influencia: La actividad tiene un alcance local y regional. A nivel local, busca fortalecer el vínculo entre la UNPAZ y su comunidad territorial directa. A nivel regional, apunta a convocar a públicos de otros municipios del noroeste del conurbano bonaerense y de distintas universidades públicas del país, fomentando el intercambio cultural y académico más allá de los límites institucionales y geográficos de origen.

• DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Instituto/Departamento/Área al que pertenece	Cargo que desempeña	Carrera	Asignatura
Juan Manuel Ciucci	28082520	jmciucci@gmail.com	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica	Director Docente UNPAZ	Lic. en Producción y Gestión Audiovisual	Historia de la Industria Audiovisual Argentina
Victoria Gurrieri	37986692	victoriagurrieri@gmail.com	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica	Codirectora Técnica graduada ayudante cátedra UNPAZ	Lic. en producción y Gestión Audiovisual	Teorías de la comunicación y de la imagen

• EQUIPO DE TRABAJO

(Puede ser docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la UNPAZ, miembros de la comunidad, profesionales y/o docentes externos)

UNPAZ

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Pertenencia Institucional	Rol en el proyecto
Solange Veronica Martin	41570243	solchumartin@gmail.com	Graduada UNPAZ	cobertura
María Navarro	38391014	marjn94@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Manejo de redes sociales

Mikel Theo Trinidad	41874117	mikeltheotrinidad@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Cobertura y edición
Luisina Carabajal	38496142	carabajal.lic@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Cobertura y logística
Nadia Luz Masdeu	33558273	nadialuzmasdeu@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Edición
Ayelen Zelaya	41449245	elenzelaya98@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Cobertura y edición
Maria Inés Batyk	23998369	marinebatyk@gmail.com	Estudiante UNPAZ	Cobertura y entrevistas
José Arturo Peñaloza Choque	93975871	jotailustrador@gmail.com	Graduado UNPAZ	Diseño gráfico y comunicación

• JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Muestra de Cine UNPAZ se justifica como una iniciativa cultural, pedagógica y territorial que promueve el acceso a bienes simbólicos, el reconocimiento de las producciones locales y el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y su comunidad.

En un contexto donde el acceso a espacios de exhibición cinematográfica es escaso, especialmente en distritos como José C. Paz, esta propuesta se configura como una herramienta clave para democratizar el acceso a la cultura y generar experiencias colectivas de encuentro, reflexión y disfrute. Al mismo tiempo, se convierte en una plataforma concreta para que las y los estudiantes, docentes y egresados puedan difundir sus obras, visibilizar sus recorridos y encontrarse con otras formas de hacer y pensar el cine.

La Muestra también permite poner en valor el trabajo que se desarrolla en el ámbito universitario, en especial en las Universidades Nacionales, donde conviven la formación académica, la producción creativa y el pensamiento crítico. En este sentido, la propuesta reconoce al cine como un medio de expresión artística, pero también como una forma de intervención en la realidad, capaz de construir sentido, memoria e identidad desde los territorios.

UNPAZ

Consolidar este espacio de manera sostenida en el tiempo permitirá afianzar a la UNPAZ como referente cultural en su zona de influencia, promoviendo el intercambio interuniversitario, la formación de nuevos públicos y la generación de redes colaborativas de producción y circulación audiovisual.

- **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de la Muestra de Cine UNPAZ es consolidar un espacio de exhibición, encuentro y formación en torno al cine y las producciones audiovisuales que se desarrollan en el ámbito universitario y territorial, con especial énfasis en aquellas surgidas desde la Universidad Nacional de José C. Paz y otras universidades públicas del país. Se busca generar un entorno de intercambio entre realizadoras y realizadores, estudiantes, docentes, investigadoras/es, artistas, prensa y público en general, promoviendo el diálogo entre saberes, trayectorias y experiencias diversas.

La Muestra aspira también a fortalecer el vínculo entre la Universidad y su comunidad, dinamizando la vida cultural de José C. Paz y municipios cercanos, y favoreciendo el acceso de nuevas audiencias al cine como experiencia colectiva. Al constituirse como un evento abierto, gratuito y de carácter formativo, la propuesta promueve el desarrollo de redes, la circulación de obras y la construcción de una identidad audiovisual situada, contribuyendo a la profesionalización, la coproducción y el intercambio regional.

- **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

Fortalecer el vínculo entre la UNPAZ y su comunidad territorial, generando un espacio cultural accesible que permita el encuentro entre la Universidad y sus vecinas y vecinos, en un contexto donde no existen salas de cine comerciales en el distrito.

Ofrecer una pantalla estable para las producciones realizadas por estudiantes, docentes y egresados de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, favoreciendo la circulación y el reconocimiento de obras surgidas en el ámbito universitario.

Aportar a la visibilidad institucional de la Licenciatura, posicionándola como una propuesta académica con fuerte compromiso cultural y territorial, y como un polo emergente de formación y producción audiovisual en la región.

UNPAZ

Ampliar el acceso a bienes culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y el ejercicio del derecho al cine como experiencia colectiva, sensible y transformadora.

Impulsar redes de colaboración entre universidades nacionales y espacios culturales afines, facilitando el intercambio de producciones, el desarrollo de coproducciones regionales y la articulación con festivales, colectivos y experiencias del ámbito audiovisual.

- **METAS DE LA ACTIVIDAD**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERAL

La III Muestra de Cine UNPAZ consistirá en la organización, curaduría, producción y realización de una muestra audiovisual abierta a la comunidad, con eje en las producciones realizadas por estudiantes y egresados de la UNPAZ, así como por otras universidades nacionales. El evento incluirá proyecciones, actividades formativas (charlas, talleres, conversatorios), acciones de comunicación y vinculación territorial.

El proyecto contempla un proceso de trabajo colectivo que se desarrollará a lo largo de varios meses e involucra múltiples tareas: convocatoria a realizadores/as, visualización y selección de obras, diseño de la identidad visual de la muestra, producción de materiales gráficos, campañas de comunicación digital y territorial, organización logística y técnica, montaje de espacios y asistencia durante el evento.

Dado que gran parte de estas tareas están siendo desarrolladas de forma autogestiva por estudiantes y egresados de la carrera, se solicita la asignación de cuatro becas de extensión destinadas a compañeros que acompañan el proceso desde roles clave como: edición de materiales audiovisuales promocionales, diseño gráfico (pasacalles, afiches, cartelera, etc.) producción de contenidos para redes sociales y organización logística y comunicación interna y externa.

UNPAZ

PERIODO DE EJECUCIÓN

Agosto a noviembre del 2025

(La Muestra se realizará en el mes de noviembre; el trabajo previo comenzará en agosto y se extenderá hasta la sistematización y cierre del proyecto en noviembre).

DEFINICION DE LA ACCIÓN

Muestra cultural y audiovisual con actividades formativas y comunitarias, orientada a la circulación de obras audiovisuales, la visibilización institucional, la integración territorial y la formación de públicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

El proceso organizativo comenzará con reuniones de coordinación durante el mes de julio, donde se definirá el equipo de trabajo, se asignarán responsabilidades y se planificarán las acciones a seguir.

Paralelamente, durante julio y agosto se realizará la edición y adaptación de materiales audiovisuales del año pasado, especialmente entrevistas y fragmentos relevantes, para diseñar la campaña publicitaria que permitirá difundir la Muestra en esta tercera edición.

La convocatoria para recibir obras audiovisuales estará abierta desde Julio y se extenderá hasta la primera semana de octubre, permitiendo así una recepción amplia y diversa de producciones de estudiantes, egresados y universidades invitadas.

En septiembre y octubre se llevará a cabo la visualización y selección del material recibido y se informará a los postulantes la confirmación o no de su participación en la Muestra, al

mismo tiempo que se continuará con la producción gráfica y de contenidos para la comunicación en redes sociales informando las obras audiovisuales que serán proyectadas, así como la preparación de pasacalles, afiches y otros elementos para la difusión en territorio. También buscaremos llegar a medios de comunicación y daremos entrevistas a radios locales para difundir la Muestra.

UNPAZ

Durante octubre y hasta los días previos a la Muestra, se coordinará la logística, montaje y organización técnica del evento, asegurando el adecuado funcionamiento de las proyecciones y actividades formativas.

Finalmente, en noviembre se realizará la III Muestra de Cine UNPAZ, incluyendo las exhibiciones, talleres, charlas y espacios de encuentro con el público.

El proyecto concluirá en diciembre con la sistematización de la experiencia, la evaluación de resultados y el cierre administrativo y comunicacional.

EFFECTOS ESPERADOS (Impacto, indicadores, etc.)

Participación de al menos 1000 personas durante los días de la Muestra.

Exhibición de más de 30 producciones audiovisuales de la UNPAZ y universidades nacionales.

Generación de espacios de formación y debate sobre el cine, educación y territorialidad.

Mayor visibilidad de la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual y de la UNPAZ como espacio cultural.

Fortalecimiento de las competencias profesionales de estudiantes y egresados a través de la experiencia en gestión, edición, comunicación y producción.

Consolidación de la Muestra como un evento sostenido en el tiempo.

Aporte económico concreto a quienes vienen trabajando ad honorem, mediante la asignación de becas de extensión.

● **PRESUPUESTO.** SE DEBE DETALLAR: cantidad, precio unitario, precio total, discriminado de acuerdo a los siguientes rubros:

o **BIENES DE CONSUMO:** insumos de todo tipo, bienes consumibles, desde alimentos hasta insumos de laboratorio. Son bienes que no son susceptibles de ser inventariados.

o **SERVICIOS NO PERSONALES:** Este ítem solo incluye los gastos de movilidad y viáticos.

o **BIENES DE USO:** equipamiento y cualquier tipo de bienes no consumibles, durables, que resulten inventariables.

o **BECAS DE EXTENSIÓN:** Si lo requiere el proyecto.

UNPAZ

Rubro	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Bienes de consumo	afiches, pasacalles, publicidad digital, stickers, pines, banners y pochoclos			120000
Servicios no personales	Movilidad y viáticos			70000
Bienes de uso	Disco externo	1	130000	130000
Becas de extensión	Cuatrimestrales	4	80000	320000
TOTAL				640000

FIRMA DEL DIRECTOR:

ACLARACIÓN: Juan Manuel Cucci

DNI:28082520



UNPAZ

				UNPAZ
--	--	--	--	-------

FECHA DE RENDICIÓN:

Monto asignado:

N°Orden Comprobante ¹	Razón Social Proveedor	Comprobante		Fecha Emisión	Concepto ²	Importe \$	Aclaraciones ³
		Tipo (B o C)	N°				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
TOTALES						\$ 0,00	
SALDO NO INVERTIDO ACTUAL RENDICIÓN						\$ 0,00	

Firma Aclaración

1 Números correlativos asignado a los comprobantes según fecha de emisión .
2 Detallar brevemente el concepto de la compra o contratación; cabe la posibilidad de hacer referencia al N° de Folio donde se adjunta la factura o ticket.
3 Indicar todo tipo de aclaraciones; en caso de necesidad de mayor espacio de escritura hacer referencia a N° de Folio del Expediente donde se detalle la aclaración en extenso.
Todos los comprobantes deberán cumplir con las siguientes pautas:
a) Deben ser originales.
b) Deben ser Facturas tipo B o C o Ticket Fiscal emitidos válidamente en cumplimiento de las normas fiscales vigentes.
c) Deben expresar claramente el objeto del gasto.
d) Deben estar extendidos a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, CUIT N° 30-71165548-0, con domicilio legal en calle Leandro N. Alem N° 4731, Localidad y Partido de Jujuy.
Por último, deberá acompañarse la constancia de validez del CAE o CAI según corresponda.

Hoja de firmas